



Concierto, Manos: Pablo Estigarribia, Federico Pereiro Trío en el Torcuato Tasso, Ciudad Autónoma de Bs. As., año 2012.

PALABRAS PRELIMINARES

La Revista ha llegado a su número 14, correspondiente al Otoño de 2015. Aunque esta estación, con su clima, invita más a refugiarse en la tibieza del hogar y compartir una buena charla, el trabajo debe continuar y la productividad de nuestros colaboradores se pone de manifiesto en una edición que contiene un rico material de investigación, adornado por detalles de arte, que hacen su lectura más agradable, “alimentando”, además del intelecto, a los sentidos y sentimientos.

Respondiendo al enfoque interdisciplinario de nuestra publicación, ponemos a consideración en esta ocasión una serie de artículos que pertenecen a los campos de la Contabilidad, el Derecho, la Administración y la Responsabilidad Social Empresaria, sobre los que presentaremos una muy breve síntesis.

En primer término, publicamos el aporte titulado “Una propuesta contable para contar con más y mejor información sobre los recursos públicos argentinos”, de autoría de los Dres. Sergio Miguel Hauque y Leila Di Russo de Hauque, profesores-investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral e integrantes de nuestro Comité Científico. Este aporte ha obtenido el Premio Manuel Belgrano 2014, otorgado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de una distinción, instituida con carácter anual desde 1983, como un merecido homenaje al prócer a quien se ha reconocido como el primer economista argentino, que tiene como objeto profundizar y estimular la investigación y la capacitación de los profesionales en Ciencias Económicas. El estudio hace referencia a la gestión de recursos por parte de las agencias públicas, destacando la necesidad de transparentar la información a su respecto, realizando interesantes propuestas.

En segundo lugar, y teniendo presente la inminente puesta en vigencia, el próximo 1 de agosto de 2015, del Código Civil y Comercial, promulgado por Ley 26994, el Dr. Francisco Junyent Bas, Profesor Titular Plenario de Derecho Concursal de la Universidad Nacional de Córdoba, nos ilustra sobre las “Principales líneas sobre la persona jurídica en el Código Civil y Comercial”, actualizándonos los conocimientos en tan importante materia, de acuerdo a la nueva normativa, que introdujo trascendentales cambios, con incidencias también en el campo de la contabilidad, la administración y la economía.

El tercer artículo corresponde al tema “Las relaciones de trabajo y la cuestión de su flexibilización – As relações de trabalho e a questão de sua flexibilização, de autoría del Dr. Rocco Antonio Rangel Rosso Nelson, investigador del Instituto Federal de Río Grande do Norte – IFRN, campus João Câmara, de Brasil, en el cual aborda el delicado problema de la flexibilización laboral y sus consecuencias, principalmente para el trabajador.

En cuarto orden, incluimos la colaboración titulada “Nivel de sustentabilidad en pequeñas explotaciones sojeras del Chaco, Argentina. Rentabilidad y aceptación social”, cuyos autores son Susana Paulina Gusinsky de Gelman, Antonio Humberto Closas, Rosa Teresa Cruz de Innocente, Margarita Carlota Carbajal, Susana Rosa Jerez e Idalia Gabriela de Castro, profesores de nuestra Facultad de Ciencias Económicas. Este trabajo realiza una descripción de las condiciones de producción de soja, evaluando el grado de sustentabilidad de las pequeñas empresas chaqueñas, particularmente en cuanto a su rentabilidad y aceptación social; presenta un trabajo de campo, que ha permitido generar interesante información estadística, permitiendo arribar a conclusiones que pueden resultar útiles para la toma de futuras decisiones en el área.

El quinto lugar está ocupado por el artículo titulado “La empresa en el Código Civil y Comercial argentino”, presentado por Cristian Ricardo Abel Piris y Verónica María Laura Glibota Landriel, profesores-investigadores de nuestra Facultad de Ciencias Económicas. Evidentemente, la próxima entrada en vigencia del nuevo cuerpo legal tendrá incidencia en la vida cotidiana

de todos los argentinos y en su actividad jurídica y económica, razón que torna necesario su tratamiento. Este aporte nos presenta una descripción de esta entidad compleja que es la empresa, haciendo una comparación entre la normativa incluida en el Código Civil, de Vélez Sarsfield y el nuevo Código Civil y Comercial, realizando una fuerte crítica a la falta de regulación integral y no dispersa y atomizada tal como se encuentra en este último.

En sexto término, incluimos el trabajo titulado “Fondo de garantía por tiempo de servicio (FGTS). En busca de su corrección “justa” - Fundo de garantia por tempo de serviço (FGTS) - em busca da correção “justa”, cuyos autores son Rocco Antonio Rangel Rosso Nelson y Marcos Vasconcelos Correia, investigadores Del Instituto Federal de Rio Grande do Norte –IFRN–, Campus João Câmara, de Brasil. Refiere a la problemática del índice de corrección adecuada de los fondos de garantía destinados a los trabajadores, a efectos de no afectar su derecho de propiedad y cuya distorsión genera una gran cantidad de demandas en los tribunales brasileños.

Integrando el aspecto artístico de la Revista, hemos convocado a Nina Abrevaya, joven y talentosa fotógrafa, licenciada en publicidad y diseñadora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien nos ha manifestado su interés por la publicidad, el tango y la fotografía. Actualmente maneja su propio estudio “Tita Fotográfica”, el cual lo define como “un estudio de fotografía y diseño donde desarrolla, junto a otros colegas, proyectos de imagen integral para emprendedores”.

En la sección “Nuestros alumnos destacados”, incluimos el trabajo titulado “Impacto financiero del IVA en la empresa agropecuaria”, realizado por Elio Omar Solé, de la carrera de Contador Público, que ha sido merecedor del Premio José Fernando Carrizo, otorgado en el marco de XXXV edición de las Jornadas Nacionales de Profesores de Matemática Financiera que organizó la Asociación Civil de Profesores Universitarios de Matemática Financiera y que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), del 9 al 11 de octubre del 2014. El artículo analiza si el tratamiento y aplicación de la Resolución General 2300 de la AFIP y de los saldos a favor en el Impuesto al Valor Agregado sobre la empresa agropecuaria cumplen los principios fundamentales de todo sistema tributario. Busca reflejar, mediante un caso de aplicación real, el alto impacto financiero que conlleva la normativa tributaria antes mencionada sobre la actividad agrícola, fundamental soporte económico y social para la estructura productiva de nuestro país.

Hemos incorporado un ítem “Eventos destacados”, en que referimos la realización del Pre-Congreso Regional NEA de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. Preparatorio para el XII Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), en el marco del cual se han presentado 32 ponencias. Las presentaciones fueron agrupadas para sesionar en cuatro ejes temáticos: 1) Dinámica de las relaciones del trabajo: estado, empresas y trabajadores; 2) Formación y trabajo, 3) Procesos, modos de gestión y condiciones de trabajo y 4) Dinámica de las relaciones laborales en el

mercado de trabajo regional. De ellas, la Comisión Organizadora ha seleccionado cuatro trabajos, cuyas síntesis incluimos. “La estructura argumentativa del *managment*: análisis desde los estudios críticos de la gestión”, de Joaquín Bartlett, docente de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura; “¿Nuevas formas de organización, viejas consecuencias para el trabajador?”, de María Alicia Díaz, Mariana Sabas y Nadia Neiff; “Las representaciones sociales del trabajo en las comunidades indígenas mocovíes, a partir de la implementación del Programa de Empleo de Indumentaria Básica, de la ciudad de Reconquista, Santa Fe” por César Gómez y Fabiana Peresón, ambos con autores que son docentes y estudiante de la carrera de Relaciones Laborales de nuestra Facultad; e “Ingresar al “estado”. Marco decisional, actores e intereses en los procesos de ingreso de personal en la Administración Pública correntina, cuya autora es Valeria Ojeda, que pertenece al Instituto de Investigaciones Geohistóricas –IIGHI–, instituto de doble dependencia UNNE-CONICET, con sede en Resistencia.

Hacemos propicia esta oportunidad para agradecer a los miembros del Comité Editorial, del Comité Científico y a los autores, por sus valiosos aportes que hacen posible la continuidad de este emprendimiento que pretende servir de conductor para la comunicación de la investigación y el conocimiento y, por supuesto, a nuestros lectores, actores principales que motivan a seguir trabajando, manteniendo una línea ética y científica que nos caracteriza.

Este proyecto está impulsado por un equipo pequeño, con gran compromiso, pasión y corazón; lo integramos junto a Silvina Andrea Cáncer, Secretaria y Nicolás Gándara, Diseñador Gráfico. A ellos les manifiesto mi reconocimiento y agradecimiento por la labor permanente y el sentido de pertenencia que se reflejan en cada uno de sus actos y pongo de resalto su fidelidad a los valores propuestos y la responsabilidad en sus respectivas tareas.

Es nuestro deseo seguir comunicados en forma ininterrumpida, mediante las redes sociales, recibiendo aportes y sugerencias. En el presente formato, nos reencontraremos en la Primavera de 2015, con nuevos desafíos y propuestas de solución.

Cordialmente

Dra. María Laura ESTIGARRIBIA BIEBER
Directora

Uno puede elegir entre refugiarse en lo seguro o avanzar y crecer. El crecer debe ser elegido una y otra vez. El miedo debe ser superado una y otra vez”.

Abraham Maslow.